La sublevación en La Roda

CONTENIDO

Desde finales de junio ya había en Albacete rumores acerca de un pronunciamiento militar encabezado por la Guardia Civil y un pequeño grupo de derechistas entre los que destacaban los falangistas. En una entrevista que el alcalde José López Ballesteros concedió al periódico local *Roda Fuerte* en junio de 1936, dijo que, respecto al orden público, creía que no había que hacer nada, pero que si alguien con tal de perturbar y perjudicar a la República intentara hacer algo, tendría la suficiente serenidad y energía para impedirlo. El alcalde republicano se estaba refiriendo a la intimidante presencia de grupos de falangistas armados que, al parecer, ya deambulaban por las calles.

Puede que por esta razón, y para prevenir cualquier altercado con armas, dio órdenes a una pareja de Guardias Municipales para que procedieran a cachear a todo sospechoso que encontraran por las calles de La Roda. A la altura de la calle del Cristo los mencionados guardias se encontraron con un hombre al que trataron de cachear, Julián Fernández Cuenca, quien a su vez apuntó con una pistola a los guardias. Después salió huyendo hacia el casino. Al poco tiempo, comenzaron a salir del recinto un grupo de individuos con pistolas en mano, apuntando a la pareja de guardias al grito de “vamos a por ellos que ya ha llegado el día”. Los guardias huyeron y se refugiaron en el bar “Molina”. Los individuos que salieron del casino fueron luego algunos de los promotores de la sublevación.

No fue hasta el día siguiente, la tarde del 19 de julio, cuando la sublevación se materializó en La Roda al presentarse en las dependencias municipales el alférez de la Guardia Civil, Miguel Segura Limorte, solicitando al secretario de la

corporación la entrega del Ayuntamiento. Allí se encontraban algunos concejales que, como negativa a la petición, abandonaron las dependencias, otros permanecieron junto al secretario y procedieron a levantar el acta para la entrega de la institución.

El mismo 19 de julio por la tarde mucha gente de izquierdas acudió a la Casa del Pueblo para analizar la situación, concentración que sirvió a su vez de protesta contra el levantamiento armado. Los insurrectos se dirigieron a la Casa del Pueblo para proceder a detener a todos los que allí se encontraban y encarcelarlos en las prisiones de la localidad e instalaciones habilitadas para tal efecto. En los días sucesivos se procedió a la persecución y detención en sus domicilios de todos aquellos sospechosos de ser izquierdistas y que no hubieran sido localizados previamente. Igualmente se dispusieron controles en los puntos neurálgicos de la localidad, especialmente en las entradas y salidas de la misma. Al día siguiente, tras la confusa situación de los primeros momentos, se convocó una huelga general que se prolongó desde el 20 de julio hasta el día 23.

El 25 de julio muchos rodenses se enteraron a través de la radio del bar *Molina* que la provincia se encontraba de nuevo, y de forma completa, en manos republicanas. Rápidamente muchos se echaron a la calle, acudiendo a dicho bar y a las inmediaciones de la Miliaria pidiendo la apertura de las cárceles al grito de "¡vamos a por nuestros hermanos los presos!". Simultáneamente a la liberación de los presos de las cárceles se produjo la persecución, detención y, en algunos casos, el asesinato, de algunos de los sublevados. Tras ser recuperada la provincia de Albacete por el bando republicano, el 16 de agosto, Julián Fernández Cuenca, quien había apuntado a los Guardias Municipales la noche del golpe, fue detenido en Casas de Guijarro y asesinado en las proximidades de Pozo Amargo. Gabriel Arce Escobar, otro de los participantes de la insurrección en La Roda, fue condenado a la pena máxima,

aunque no se llegó a aplicar por hallarse en paradero desconocido. Vicente Ortega Marín, dirigente local de Falange, y José María Alarcón Rubio, otro integrante de la sublevación, fueron condenados a reclusión perpetua acusados de un delito de adhesión a la rebelión.

Con el desenlace de la guerra y la victoria final de los sublevados, uno de los Guardias Municipales que permanecieron fieles a la República, Sebastián Tébar Moreno, fue detenido y fusilado en Albacete el 24 de mayo de 1939. El alcalde, José López Ballesteros acabó exiliándose en Francia y nunca regresó a La Roda.

Bibliografía

GÓMEZ FLORES, A., ***La Ciudad Inventada. Albacete en la Guerra Civil***, Albacete, 2002, p. 56.

PARREÑO, C. M., ***II República y Guerra Civil en La Roda, Albacete, 1931-1939***, Albacete: IEA, 2021.

PARREÑO, C. M.,(29 de junio de 2020). "**II República y Guerra Civil en La Roda**". Recuperado de http://www.republicayguerralaroda.com/

SEPÚLVEDA LOSA, R. M., "**La conspiración y la sublevación militar en julio de 1936 en Albacete**", en Alía Miranda, F. y Del Valle, A.R. La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después. Actas del Congreso Internacional, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 371-389.

Palabras clave

La Roda, sublevación, guerra civil, guardia civil, ayuntamiento, casa del pueblo

Casa de Diego Berruga y Consuelo Arce en primer plano y Palacio de los Condes de Villaleal (La Roda). Fuente: Archivo Fotográfico IEA.

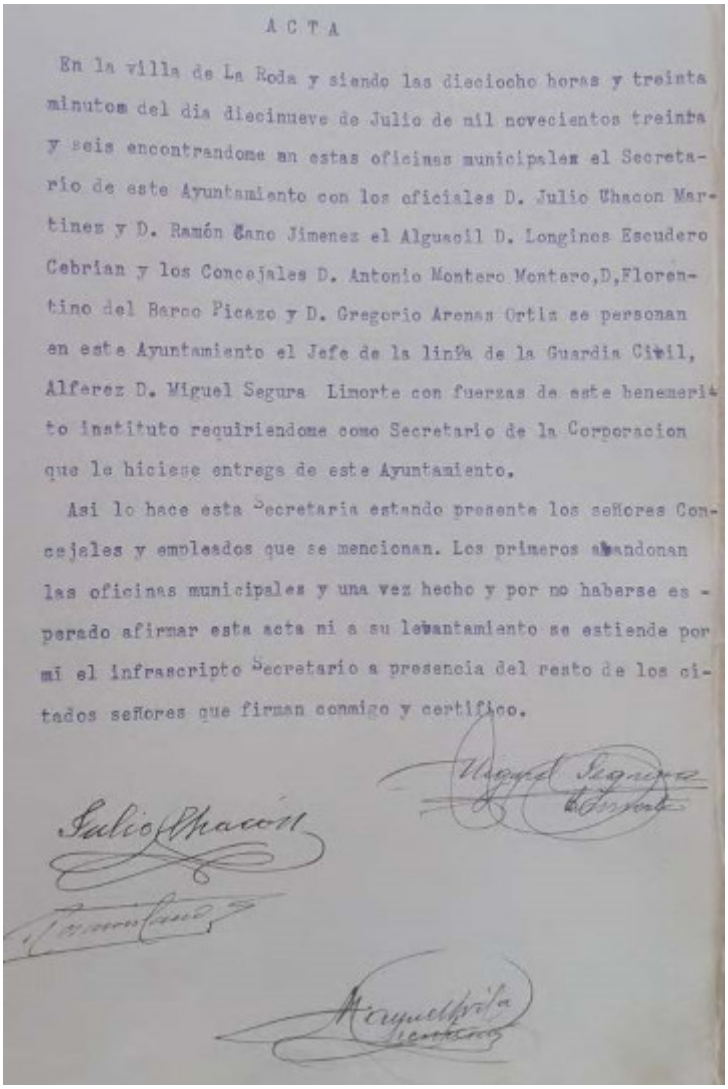

A C T A

En la villa de La Roda y siendo las dieciocho horas y treinta minutos del dia diecinueve de Julio de mil novecientos treinta y seis encontrandome en estas oficinas municipales el Secretario de este Ayuntamiento con los oficiales D. Julio Chacon Martinez y D. Ramón Cano Jimenez el Alguacil D. Longinos Escudero Cebrian y los Concejales D. Antonio Montero Montero,D,Florentino del Barco Picazo y D. Gregorio Arenas Ortiz se personan en este Ayuntamiento el Jefe de la linea de la Guardia Civil, Alferez D. Miguel Segura Limorte con fuerzas de este benemerito instituto requiriendome como Secretario de la Corporacion que le hiciese entrega de este Ayuntamiento.

Asi lo hace esta Secretaria estando presente los señores Concejales y empleados que se mencionan. Los primeros abandonan las oficinas municipales y una vez hecho y por no haberse esperado afirmar esta acta ni a su levantamiento se estiende por mi el infrascripto Secretario a presencia del resto de los citados señores que firman conmigo y certifico.

Acta 19-7-36 de entrega del Ayuntamiento de La Roda a la Guardia Civil. Fuente: PARREÑO, C. M., II República y Guerra Civil en La Roda, Albacete, 1931-1939, Albacete: IEA, 2021.